

Madrid, 1 de junio 2021

Fondo Social Europeo. *El FSE invierte en tu futuro.*

La Dirección General de Educación Concertada, becas y Ayudas al Estudio dictó el 31 de agosto de 2020 la Resolución relativa a la dotación de recursos extraordinarios a los centros privados concertados durante el primer trimestre del curso 2020/2021, para la aplicación de las medidas organizativas y de prevención higiénico-sanitarias frente a la COVID-19. Con posterioridad, mediante resolución del 2 de diciembre de 2020, se amplió el ámbito temporal de la financiación de los recursos extraordinarios hasta el último día lectivo del curso escolar 2020/2021. Entre estas medidas, la Consejería de Educación y Juventud contempla la dotación de recursos excepcionales de personal docente para la creación de grupos en las etapas de II Ciclo de Educación Infantil, Primaria y 1º y 2º ESO, por lo que a través de resoluciones individuales para cada centro se autorizaron horas de profesorado para la organización y funcionamiento de los grupos adicionales correspondientes a cada nivel educativo.

El Colegio Stella Maris la Gavia ha sido seleccionado para recibir la cofinanciación que ha permitido abrir un grupo adicional en cada curso de II Ciclo de Infantil, Educación Primaria y 1º ESO, además de limpieza de aulas, mascarillas, geles hidroalcohólicos y termómetros, **financiado como parte de la respuesta de la Unión a la pandemia de COVID-19**. Esta cofinanciación tiene por objeto aplicar correctamente las medidas organizativas, la prevención higiénico-sanitaria, crear grupos estables de convivencias reducidos e impartir clase con una mayor atención educativa a lo largo del curso 2020-2021.